

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12921 *Acuerdo de 22 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria del Magistrado don Pedro María Gómez Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 22 de septiembre de 2022.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Pedro María Gómez Sánchez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, con efectos de 1 de junio de 2023 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.